

Los Directores del Sistema Municipal de Bomberos Voluntarios de San Carlos de Bariloche ponemos en conocimiento de nuestra comunidad la Memoria de lo actuado en el Ejercicio Económico 2019.

Aspectos Normativos

El órgano de representación, el Directorio del SIMBOV, se compone de la siguiente manera: Un Director por cada una de las cuatro Asociaciones de Bomberos, Dos Directores por el Concejo Deliberante, Dos Directores por el Departamento Ejecutivo, Un Director por cada una de las cinco Delegaciones Municipales.

Las juntas vecinales dependientes de las Delegaciones Municipales El Cóndor, Centro y Sur no se encuentran representadas ante el SIMBOV, atento no haber las mismas designado oportunamente sus respectivos representantes.

La Comisión Ejecutiva se encuentra integrada de la siguiente manera:

Presidente: Carlos J. Aristegui (representante Delegación Municipal Lago Moreno)
Vicepresidente: Daniel González (Concejal Municipal)
Secretario: Jorge Alonso (representante Asociación Bomberos Bariloche)
Tesorero: Gerardo Ávila (Concejal Municipal)
Vocales: Adriana P. Díaz (Protección Civil)
Juan Ignacio Sarmiento (representante Asociación Bomberos Campanario)
Felix Lowenstein (representante Asociación Bomberos Campanario)

A partir de este Ejercicio Económico, comienza a regir la Ordenanza 3005-CM-2018, aprobada por el Concejo Municipal. En relación a los fondos y su distribución, la misma incorpora, por un lado, una actualización de tarifas implementada de manera progresiva a lo largo del año (80% a partir de la aprobación de la Ordenanza hasta el 31 de marzo de 2019 inclusive; 38% a partir del 1 de abril de 2019 hasta el 31 de julio de 2019 inclusive; y 22% de incremento a partir del 1 de agosto de 2019).

Por otro lado, la Ordenanza añade el FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA RESPUESTA DE CONTINGENCIAS, el cual representa el 2% de los ingresos provenientes de la CEB y tiene como destino adquirir equipamiento administrado por el Ente pero a disposición de la Subsecretaría de Protección Civil. El equipamiento contribuirá a dar respuesta a las emergencias y asistencia a la comunidad, reforzando así los



MEMORIA
Estados Contables – Ejercicio Económico N° 22 (veintidós)
Finalizado el 31 de Diciembre de 2019

Planes de Contingencia y aspectos operativos que sean determinados por dicha Subsecretaría dentro del ejido municipal. La incorporación de este fondo impacta al porcentaje destinado a los gastos administrativos, el cual se reduce al 6% de los ingresos.

En este periodo continuó funcionando la Comisión Asesora / Fiscalizadora que está conformada por la Subsecretaría de Protección Civil y por los Jefes de Cuerpo Activo de cada asociación de bomberos y que tiene por función evaluar y fiscalizar las necesidades de equipamiento en cada cuerpo.

En diciembre de 2019, el vicepresidente Daniel González cede su cargo al Concejal Jorge Ariel Cárdenas, tras finalizar su periodo como Concejal del Municipio. Se deja constancia y agradecimiento de este Directorio al compromiso asumido durante el desarrollo de su trabajo para con los objetivos y funciones del Ente.

Los Estados Contables 2019 están expresados en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la inflación, han sido preparados de acuerdo a las normas contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 18, 19, 21 y 41 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro mediante las Resoluciones N° 190, 195 y 207 y 352. No se ha efectuado la segregación de los componentes financieros implícitos ni en la medición inicial, ni sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la RT 41 de F.A.C.P.C.E., adoptada por Resolución N° 352 del C.P.C.E.R.N

INGRESOS

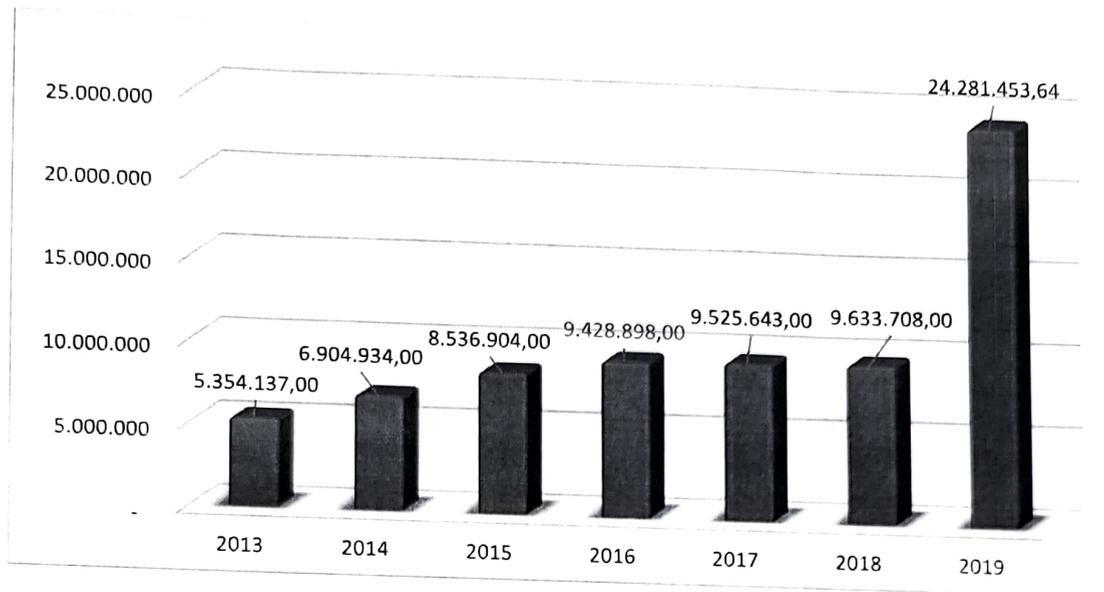
Los recursos ordinarios del SIMBOV han aumentado en un 178,62 % respecto al ejercicio anterior. Notándose que dicho aumento se debe tanto al incremento implementado en las tarifas como a la reanudación de las transferencias de la Municipalidad.

El siguiente cuadro muestra las cifras alcanzadas en lo facturado vía CEB y lo transferido por la Municipalidad en concepto de lo recaudado por lotes baldíos.

Importes Facturados	31/12/2019	31/12/2018	Variación
Facturación CEB No Residencial	14.229.444,12	5.588.980,00	154,60%
Facturación CEB Residencial	10.052.009,52	4.044.727,50	148,52%
Facturación Municipal	2.560.000,00	0	-
Total Recursos	26.841.454	9.633.708	178,62%



El siguiente gráfico muestra la evolución de los importes anuales facturados a través de la Cooperativa de Electricidad de Bariloche Limitada en los últimos siete Ejercicios Económicos, del 2013 al 2019.



Contribución por terrenos baldíos

Respecto de la recaudación por Lotes Baldíos, cuya facturación y cobro están a cargo de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, se sigue sin contar con el detalle de la facturación, la recaudación y los saldos pendientes de cobro. Este Directorio realizará las gestiones pertinentes para poder adecuar el saldo pendiente durante el próximo periodo contable.

EGRESOS

Se destinaron un total de \$20.371.177,50 para Fondos de Funcionamiento, tanto de las Asociaciones como del Ente, cuyo detalle ordenado por Asociación de Bomberos y por naturaleza de los gastos, se puede observar en el Anexo II "Cuadro de Distribución de Gastos".

En relación al Equipamiento e Infraestructura, en el presente ejercicio no se han realizado grandes inversiones dado que, como consecuencia de la falta de recursos en periodos anteriores, se tuvo que comenzar a regularizar el fondo del Ente. Únicamente, se ha invertido en apliques de luz para la oficina de administración por un total de \$4.633,05. Igualmente, se hizo uso del nuevo Fondo de Fortalecimiento para la Respuesta de Contingencias, adquiriendo una repetidora para la Subsecretaría de Protección Civil por un total de \$244.885,72.



SIMBOV
SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
Ordenanza Municipal 1862-CM-2008
(texto actualizado por Ordenanza 3135-CM-2019)

MEMORIA
Estados Contables – Ejercicio Económico N° 22 (veintidós)
Finalizado el 31 de Diciembre de 2019

Como se puede observar en el Anexo II, “Cuadro de Distribución de Gastos”, las erogaciones destinadas a Sueldos y Cargas de los cuarteros continúan siendo los rubros más significativos dentro del cuadro de gastos, sumando ambas \$14.900.743,42. Esta cifra representa el 81,81% del total de gastos (Asociaciones y Administración Central) neto de amortizaciones. A diferencia de los últimos periodos, este porcentaje ha comenzado a disminuir gracias a la actualización de tarifas que permitió diversificar los gastos.

Los gastos de funcionamiento de las asociaciones incluyen el pago de sueldos de los cuarteros que, por su naturaleza, deben afrontarse de manera ininterrumpida dentro del esquema económico del SIMBOV. Siendo éste un ítem que se incrementa todos los años en concordancia con los correspondientes acuerdos paritarios, del mismo modo que aumenta el valor del dólar y, por ende, el precio de la mayor parte del equipamiento de bomberos, resultaba estrictamente necesario ajustar los aportes de los contribuyentes. Gracias a ello, se pudo comenzar a incrementar los fondos con el fin de volver a tener la capacidad de invertir en equipamiento e infraestructura. Sin embargo, durante 2019, la devaluación fue considerable, generando nuevamente la necesidad de incrementar los ingresos. En consecuencia, se espera para el próximo ejercicio poder continuar regularizando la situación con una nueva actualización de tarifas que deberá ser aprobada oportunamente por Ordenanza del Concejo Municipal.

Durante este periodo los miembros del directorio Carlos Aristegui, Jorge Alonso y Gerardo Ávila continuaron voluntariamente haciéndose cargo de la administración del Ente hasta el mes de abril, en el cual fue designada la nueva Ejecutiva Municipal.

Con respecto al “Fondo Solidario para Destrucción Total o Parcial de Vivienda Única y Permanente” fijado por Ordenanza 1881-CM-08, la cifra girada al Municipio fue por un total de \$372.257,44. En cuanto a la partida contable, se ha incorporado una modificación aplicable a partir de este periodo, que consiste en registrar cada transferencia realizada al Instituto de Tierras y viviendas para el Hábitat Social bajo la cuenta “Fondo Solidario a Pagar”, con el fin de clarificar y facilitar la lectura de las cuentas contables.

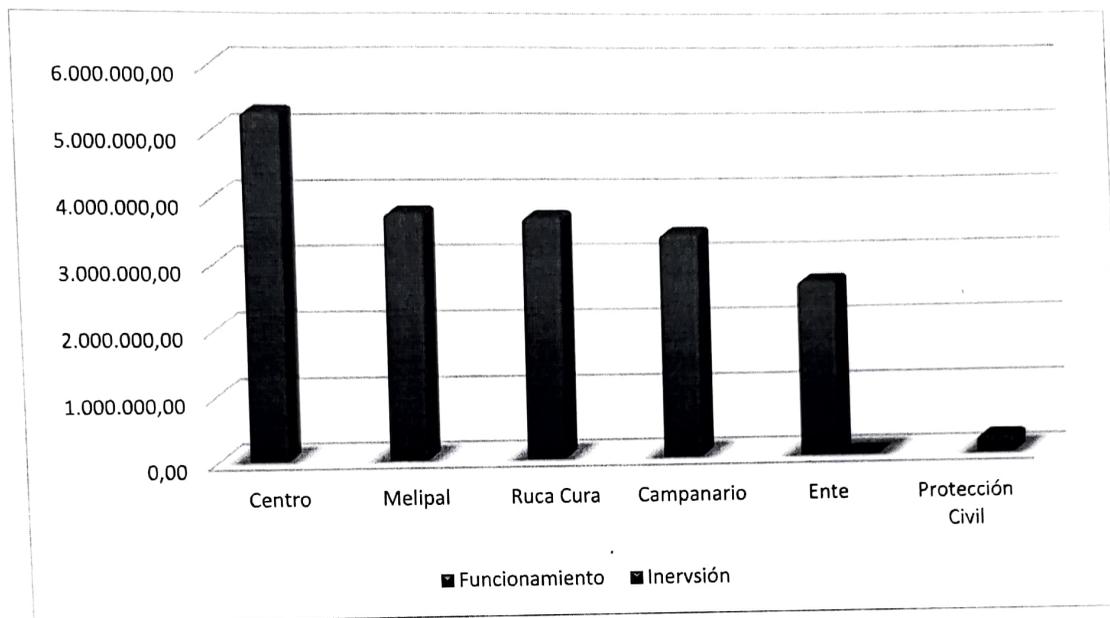
En lo que concierne a la comisión que se le reconoce a la Cooperativa de Electricidad Bariloche Limitada por las tareas de Facturación y Recaudación, la misma alcanzó la cifra de \$1.414.153,14 que representa el 7,76% del total de erogaciones (Asociaciones, Protección Civil y Ente), neto de amortizaciones.

Con respecto a la CEB, basados en la circularización realizada con dicha entidad, se ha incorporado un asiento de ajuste al 31 de diciembre de 2019 por \$194.721,42 que representa la diferencia entre los saldos de la Cooperativa y los del sistema contable del SIMBOV, cuyos valores se obtienen de los registros basados en las rendiciones mensuales de la CEB. Dicha diferencia se asienta con una nueva cuenta de gasto, ya que disminuye el activo de “Contribuyentes Vía CEB”.



MEMORIA
 Estados Contables – Ejercicio Económico N° 22 (veintidós)
 Finalizado el 31 de Diciembre de 2019

El siguiente gráfico muestra los importes que se destinaron a Gastos y a Inversiones para cada Asociación durante el Ejercicio 2019.



	<u>CENTRO</u>	<u>MELIPAL</u>	<u>RUCA CURA</u>	<u>CAMPANARIO</u>	<u>ENTE</u>	<u>P. CIVIL</u>
Funcionam.:	5.297.885,15	3.757.883,83	3.682.506,35	3.411.339,77	2.660.739,81	0
Inversiones:	0	0	0	0	4.633,05	244.885,72

Aprovechamos la oportunidad para agradecer a los Cuerpos Activos de Bomberos Voluntarios por su compromiso y participación con la comunidad, como así también a la Comunidad toda que gracias a su aporte económico hacen viable el mantenimiento y mejoramiento del sistema.

Gerardo Ávila
 Tesorero

Carlos J. Aristegui
 Presidente

Jorge Ariel Cárdenas
 Vicepresidente



SIMBOV

SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

Domicilio

Mitre 727 2º 5º San Carlos de Bariloche - Río Negro

Actividad Principal:

Ente Autárquico Municipal para la administración de fondos públicos,
destinados a bomberos voluntarios

Registro:

- Ordenanza Municipal 813-CM-97 -Derogada.
- Ordenanza Municipal 1522-CM-05.
- Ordenanza Municipal 1677-CM-06, modifica ordenanza anterior.
- Ordenanza Municipal 1862-CM-08, abroga ordenanza anterior y deroga parcialmente ordenanza 1522-CM-05.
- Ordenanza Municipal 2118-CM-10, modifica ordenanza 1862.
- Ordenanza Municipal 2139-CM-11, modifica ordenanza 1862-CM-08 y abroga la Ordenanza 2118-CM-10.
- Ordenanza Municipal 2437-CM-13.
- Ordenanza Municipal 2615-CM-15.

ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico N° 22 (veintidos)

Expresado en moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior.

Iniciado el 1 de Enero de 2019

Finalizado el 31 de Diciembre de 2019

Gerardo Avila
Tesorero

Carlos J. Aristegui
Presidente

Jorge Ariel Cardenas
Vicepresidente



SIMBOV
 SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
 Ordenanza Municipal 1862-CM-2008 (texto actualizado por Ordenanza 3135-CM-2019)
 Ejercicio Económico N° 22 (veintidos)
 Iniciado el 1 de Enero de 2019 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2019

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Expresado en moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior.

ACTIVO			PASIVO		
	31/12/2019	31/12/2018		31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES			DEUDAS		
Fondo Fijo	1.683,61	324,76	Proveedores	72.000,00	310.113,82
Bco. Credicoop CC S - N° 13045.2	3.039.057,02	2.161.397,17	Fondo Solidario a Pagar	0,00	338.433,15
			Fondo Contingencias	75.058,14	0,00
			Contribución Especial a Rendir (nota 4)	3.159.210,70	2.882,56
			Intereses a Devengar	40.290,41	0,00
			Adelanto de fondos a rendir	1.570.401,50	380.682,92
<u>Total Disponibilidades</u>	<u>3.040.740,63</u>	<u>2.161.721,92</u>	TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>4.917.960,75</u>	<u>1.032.112,44</u>
CREDITOS			PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
Deudores por Contribución Especial (nota 2)	6.435.612,98	3.520.841,25			
Adelanto fondos a rendir		44.834,38			
			TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<u>Total Créditos</u>	<u>6.435.612,98</u>	<u>3.565.675,63</u>	TOTAL PASIVO	<u>4.917.960,75</u>	<u>1.032.112,44</u>
INVERSIONES					
Depósitos a Plazo fijo	3.934.301,37	0,00			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>13.410.654,98</u>	<u>5.727.397,55</u>	PATRIMONIO NETO	<u>24.147.870,11</u>	<u>22.132.291,52</u>
ACTIVO NO CORRIENTE					
BIENES DE USO (nota 3, Anexo I)	15.654.975,88	17.437.006,41			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>15.654.975,88</u>	<u>17.437.006,41</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>29.065.630,86</u>	<u>23.164.403,96</u>
TOTAL ACTIVO	<u>29.065.630,86</u>	<u>23.164.403,96</u>			

(Las notas 1 a 4 y los Anexos "I" y "II" adjuntos forman parte integrante de estos estados contables.)


Gerardo Avila
Tesorero


Carlos M. M. M.
Presidente


Jorge Aniel Cardenas

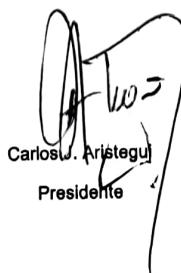


SIMBOV
 SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
 Ordenanza Municipal 1862-CM-2008 (texto actualizado por Ordenanza 3135-CM-2019)
 Ejercicio Económico N° 22 (veintidos)
 Iniciado el 1 de Enero de 2019 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2019
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
 Expresado en moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/2019	31/12/2018
RECURSOS		
Facturación CEB No Residencial	783.880,26	1.080.749,72
Facturación CEB Residencial	544.730,35	268.443,85
Ingresos CEB para equipamiento	249.518,77	0,00
Ingresos a recibir CEB	<u>5.762.533,97</u>	<u>1.165.038,67</u>
Total Recursos	7.340.663,35	2.514.232,24
GASTOS		
Amortización Bienes de Uso	2.157.956,52	1.849.492,26
Alquiler	121.695,30	147.757,96
Electricidad	15.640,17	11.294,08
Gas	9.212,00	10.954,13
Teléfonos	46.704,07	24.625,15
Mantenimiento y Expensas Inmueble	33.855,27	23.166,50
Papelería y Útiles de Librería	2.060,69	1.117,62
Imprenta y Fotocopias	3.448,47	0,00
Limpieza y Aseo	371,29	1.307,88
Capacitación	2.592,57	0,00
Movilidad y Viáticos	0,00	91,55
Gastos Bancarios	17.953,11	19.900,56
Comisión Cobranzas	1.578.724,77	1.202.329,41
Honorarios y Serv. Contratados	148.991,20	127.228,26
Impuestos	893,60	0,00
Deudores Incobrables	194.721,42	0,00
Fletes	0,00	0,00
Total Gastos	<u>4.334.820,45</u>	<u>3.419.265,37</u>
Déficit (Superávit) / Operativo	<u>3.005.842,90</u>	<u>-905.033,13</u>
Resultados financieros		
Intereses financieros ganados	530.786,30	555.840,71
Resultado financiero y por tenencia (RECPAM)	-1.521.250,61	-972.498,19
Déficit (Superávit) FINAL DEL EJERCICIO	<u>2.015.378,59</u>	<u>-1.321.690,60</u>

(Las notas 1 a 4 y los Anexos "I y II" adjuntos forman parte integrante de estos estados contables)


Gerardo Avila
Tesorero


Carlos W. Aristegui
Presidente


Jorge Ariel Cardenas
Vicepresidente



SIMBOV
 SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
 Ordenanza Municipal 1862-CM-2008 (texto actualizado por Ordenanza 3135-CM-2019)
 Ejercicio Económico N° 22 (veintidos)
 Iniciado el 1 de Enero de 2019 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2019
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
 Expresado en moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Capital	Ajustes de Capital	Total	Resultados No Asignados	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2019	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2018
Saldos al inicio del Ejercicio	15.246.451,21	8.207.530,91	23.453.982,12	(1.321.690,60)	22.132.291,52	22.606.668,39
<u>Movimientos del Ejercicio por</u>						
Capitalización de Resultados	(859.175,69)	(462.514,91)	(1.321.690,60)	1.321.690,60	0,00	847.313,73
Superávit / (Déficit) del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	2.015.378,59	2.015.378,59	(1.321.690,60)
Saldos al Cierre del Ejercicio	14.387.275,52	7.745.016,00	22.132.291,52	2.015.378,59	24.147.670,11	22.132.291,52

(Las notas 1 a 4 y los Anexos "I y II" adjuntos forman parte integrante de estos estados contables)


 Gerardo Avila
 Tesorero


 Carlos J. Aristegui
 Presidente


 Jorge Ariel Gardenas
 Vicepresidente



SIMBOV
SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
Ordenanza Municipal 1862-CM-2008 (texto actualizado por Ordenanza 3135-CM-2019)
Ejercicio Económico N° 22 (veintidos)
Iniciado el 1 de Enero de 2019 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2019

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Método Directo

Expresado en moneda homogénea

VARIACIONES DEL EFECTIVO

31/12/2019

Efectivo al inicio del ejercicio

2.161.721,92

Efectivo al cierre del ejercicio

3.040.740,63

Aumento / (Disminución) Neto del Efectivo

879.018,71

Causas de las Variaciones del Efectivo

ACTIVIDADES OPERATIVAS

Flujo Neto de efectivo generado por operaciones operativas

4.813.320,08

ACTIVIDADES DE INVERSION

Flujo Neto de efectivo generado antes de operaciones extraordinarias

(3.934.301,37)

Aumento / (Disminución) Neto del Efectivo

879.018,71

(Las notas 1 a 4 y los Anexos "I y II" adjuntos forman parte integrante de estos estados contables)

Gerardo Avila
Tesorero

Carlos J. Aristegui
Presidente

Jorge Ariel Cardenas
Vicepresidente



SIMBOV
 SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
 Ordenanza Municipal 1862-CM-2008 (texto actualizado por Ordenanza 3135-CM-2019)
 Ejercicio Económico Nº 22 (veintidos)
 Iniciado el 1 de Enero de 2019 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2019

BIENES DE USO

Expresado en moneda homogénea - comparativo con el ejercicio anterior

Anexo I

CONCEPTO	Valores de Origen				Amortizaciones				NETO AL	NETO AL
	Al Inicio	Altas Ej.	Bajas	Al Cierre	Al Inicio	Del Ejercicio	Bajas	Acumulada	31/12/2019	31/12/2018
Muebles y Utiles	595.357,52	4.633,05	-	599.990,57	579.559,33	10.240,19	-	589.799,52	10.191,05	15.798,15
Bombas y Herramientas de rescate	4.707.777,03	244.885,72	-	4.952.662,75	4.500.770,10	255.984,40	-	4.756.754,50	195.908,25	207.006,92
Rodados	37.648.364,63	-	-	37.648.364,63	37.469.794,05	89.285,18	-	37.559.079,23	89.285,40	178.570,58
Sistemas de Comunic.	866.576,99	-	-	866.576,99	851.384,46	14.858,83	-	866.243,29	333,70	15.192,53
Equipos Bomberos	20.802.114,20	-	-	20.802.114,20	17.555.971,03	1.487.741,12	-	19.043.712,15	1.758.402,04	3.246.143,17
Obras y Construcciones	15.668.332,94	-	-	15.668.332,94	1.894.037,92	173.439,57	-	2.067.477,50	13.600.855,44	13.774.295,02
TOTALES	80.288.523,31	249.518,77	-	80.538.042,08	62.851.516,90	2.031.549,30	-	64.883.066,20	15.654.975,88	17.437.006,41


 Gerardo Avila
 Tesorero


 Carlos A. Arizégui
 Presidente


 Jorge Ariel Cardenas
 Vicepresidente



SIMBOV
SISTEMA MUNICIPAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
Ordenanza Municipal 1862-CM-2008 (texto actualizado por Ordenanza 3135-CM-2019)

Ejercicio Económico N° 22 (veintidos)

Iniciado el 1 de Enero de 2019 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2019

CUADRO DE DISTRIBUCION DE GASTOS

Expresado en moneda Homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

Anexo II

CONCEPTO	Bomberos Centro	Bomberos Melipal	Bomberos Ruca Cura	Bomberos Campanario	Administración Central	Protección Civil	Totales 31/12/2019	Totales 31/12/2018
Sueldos Cuarteleros	2.784.822,82	2.444.454,00	2.295.882,99	2.284.863,78			9.810.023,59	10.802.616,32
Aportes y Contribuciones	1.708.059,47	1.101.178,99	1.263.176,28	1.018.305,09			5.090.719,83	6.192.512,57
Combustibles y Lubrificantes		7.938,93					7.938,93	23.074,86
Conservación Rodados	161.940,11	55.113,84					217.053,95	188.193,96
Seguros Rodados	123.912,47	81.306,77	58.150,26	58.224,16			321.593,66	381.910,17
Equipamientos Menores						46.615,29	46.615,29	0,00
Reparación Equip. y Maquinarias		13.340,00	10.000,00				23.340,00	13.844,92
Alquiler					153.794,32		153.794,32	170.924,46
Electricidad	43.743,77				15.640,17		59.383,94	11.294,08
Gas	66.810,90				9.212,00		76.022,90	10.954,13
Teléfonos					46.704,07		46.704,07	24.625,15
Papelería y Útiles de Librería					2.060,69		2.060,69	0,00
Imprenta y Fotocopias					3.448,47		3.448,47	1.117,82
Limpieza y Aseo					371,29		371,29	1.307,88
Capacitación					2.592,57		2.592,57	76.918,20
Movilidad y Viáticos							0,00	91,55
Mantenimiento Inmuebles	336.000,00				1.756,25		337.756,25	0,00
Fletes						4.698,29	4.698,29	6.709,20
Gastos Bancarios	72.595,61	54.551,30	55.296,82	49.946,74	17.953,11		250.343,58	281.034,38
Comisión Cobranzas					1.414.153,14		1.414.153,14	1.202.329,41
Honorarios y Serv. Contratados					148.991,20		148.991,20	127.228,26
Impuestos					893,60		893,60	0,00
Deudores Incobrables					194.721,42		194.721,42	
Amortizaciones Bienes de Uso					2.157.956,52		2.157.956,52	1.849.492,26
TOTALES	5.297.885,15	3.757.883,83	3.682.506,35	3.411.339,77	4.170.248,82	51.313,58	20.371.177,50	21.366.177,39


Gerardo Avila
Tesorero


Carlos J. Aristegui
Presidente


Jorge Ariel Cardenas
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico N° 22 (veintidos)

Expresado en moneda Homogénea

Iniciado el 1 de Enero de 2019 / Finalizado el 31 de Diciembre de 2019

Nota 1 - Normas Contables Aplicadas

Las normas contables más relevantes aplicadas por el Ente , en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

1.a. Base de Preparación de los Estados Contables:

Los estados contables están expresados en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la inflación.

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 6, 16, 18, 19, 21 y 41 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro mediante las Resoluciones N° 190, 19 y 207 y 532. No se ha efectuado la segregación de los componente financieros implícitos ni en la medición inicial, ni sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la RT 41 de F.A.C.P.C.E., adoptada por Resolución N° 352 del C.P.C.E.R.N

1.b. Criterios de Exposición

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 19, 21 y 25 de la F.A.C.P.C.E. adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resolución N° 136, 170, 19, 207 y 262.

Se aplicó para la presentación del Flujo de Efectivo, la simplificación del método directo admitida por la Res. JG 553/19: de presentar la información ajustada por inflación en forma sintética, con los renglones mínimos siguientes: a) saldo al inicio, b) saldo al cierre; c) variación en el ejercicio; y d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, Inversión, Financiación).

1.c. Criterios de Valuación

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la Inflación establecidos por la Resolución Técnica 6.

La Asociación ejerció la opción de la Resolución Técnica 6 y Res. JG 539/18 aprobada por la Res. 398/18 del CPCERN y modificada por Res. 553/19 aprobada por la Resolución 407 del CPCERN de presentar el RECPAM incluido en los Resultados Financieros y por Tenencia en una sola línea.

La Asociación no ha aplicado la Resolución Técnica N° 48 Remediación de Activos de la FACPCE aprobada por la Res. 394 del CPCERN, ya que se ha optado por efectuar el ajuste por inflación, según lo permite el art. 2 de la Resolución 398/18 del CPCERN.

Caja y Bancos: Las Disponibilidades se encuentran expresadas a su valor nominal.

Créditos y Deudas: Los Créditos y Deudas fueron expresados a su valor nominal.

Bienes de Uso: los bienes de uso han sido valuados a su costo original menos las depreciaciones acumuladas correspondientes, calculadas por el método de la línea recta, en base a la vida útil estimada del bien, aplicando tasas suficientes a efectos de extinguir sus valores al final de dicho período y reexpresados en moneda homogénea de cierre de los presentes estados contables

Patrimonio Neto: las cuentas del Patrimonio Neto se encuentra reexpresado en moneda homogénea de cierre de los presentes estados contables

Nota 2: Deudores por Contribución Especial

Bajo este título se expone solamente el saldo pendiente de recaudación de las facturas emitidas por la Cooperativa Eléctrica Bariloche Limitada al 31/12/2019, ya que no se tiene información de los saldos pendientes de cobro de lo facturado por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche a los contribuyentes que se encuentran bajo su ámbito de facturación.

Nota 3: Bienes de Uso

Este rubro se expone bajo la denominación de "Bienes MSCB en Uso", atento a lo dictado en el Art. 19 de la Ord. 1862, que expresa:

"Art. 19º) PATRIMONIO: Los bienes adquiridos con fondos del Ente Autárquico Sistema Municipal de Bomberos Voluntarios (SIMBOV) son patrimonio de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y se los considera cedidos al SIMBOV por tiempo indefinido para su uso y administración a través de los cuerpos de Bomberos Voluntarios que lo componen. El Municipio no podrá reclamar la posesión de esos bienes excepto en caso de disolución del Ente."

En el Anexo I, se expone la composición de los saldos netos resultantes de los bienes recibidos en cesión por el Municipio.

Nota 4: Contribución Especial a Rendir \$ 3.159.210,70

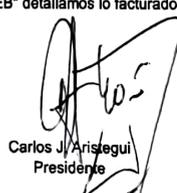
Al 31 de diciembre de 2019 el Ente dispone de este importe que conforme a la Ordenanza vigente deben distribuirse previo asesoramiento de la Comisión Asesora y Fiscalizadora y la decisión del Directorio.

Nota 5: Tal como lo establece la Ordenanza vigente, lo recaudado por el Ente en el ejercicio económico 2019, se utilizó para distribuir de la siguiente manera:

60% Funcionamiento de los cuarteles, 30% Equipamiento, 2% fondo solidario tierras y viviendas, 2% Fondo de contingencias para protección civil y el 6% Fondos administración general del ente. Este último se ve reflejado en las cuentas contables "Facturación CEB residencial y No Residencial".

Dentro de la cuenta "Ingresos a recibir CEB" detallamos lo facturado por la CEB que aún no fue recaudado.


Gerardo Avila
Tesorero


Carlos J. Aristegui
Presidente


Jorge Ariel Cardenas
Vicepresidente

